GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: Comisión Las Niñas y Las Adolescentes	**Fecha de reunión:** 26/08/2021
Organismo, Dependencia o Proceso: Secretaría de Inclusión Social y Familia/ Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud y Secretaría de las Mujeres de Antioquia	**Fecha de elaboración: :** 26/08/2021
Asistentes, Organismo: 37 asistentes, se adjunta listado de asistencia como anexo al acta.	**Ausentes, Organismo:**

Orden del Día:

1. Saludos y acuerdos
2. Presentación de violencias basadas en género en niñas y adolescentes
3. Plan de trabajo 2021
4. Proposiciones
5. Varios
6. Cierre

Desarrollo de la reunión

1. Saludos y acuerdos

La dinamización del primer punto se desarrolló a cargo de la profesional de la secretaría de las mujeres Adriana Quintero, quien presentó los acuerdos y el orden del día. Los acuerdos para esta sesión fueron los siguientes:

1. Uso adecuado de micrófono y cámara (y el chat)
2. Este es un espacio de conversación, esperamos la participación activa y propositiva haciendo uso adecuado del tiempo disponible, permitiendo que la palabra circule.
3. Diligenciar el enlace de asistencia.
4. Compartiremos presentación y acta en un lapso de una semana.
5. Permiso para grabar.

A los cuales todas y todos los participantes accedieron y se dio inicio al siguiente punto.

2. Presentación de violencias basadas en género en niñas y adolescentes

La presentación inicia con un contexto general de las violencias, resaltando que aquellas que recaen sobre las mujeres, niñas y adolescentes son unas de las más graves y arraigadas violaciones a los derechos humanos. Estas violencias la pueden sufrir a lo largo de toda su vida, y en los diferentes ámbitos de desarrollo de la mujer: el hogar, el espacio público, la escuela, el trabajo, el ciberespacio, la comunidad, en la política y por parte de las instituciones. Sin importar su origen, edad, condiciones sociales, religión, identidad de género u orientación sexual, están expuestas al riesgo de ser víctimas de violencia y algunas variables pueden lograr que se tengan barreras adicionales para acceder a la justicia o a los servicios de apoyo, algunas de estas variables son: la pertenencia étnica, la condición de discapacidad, el estatus migratorio, la pobreza multidimensional, entre otros.

La violencia contra las niñas y las adolescentes está arraigada en estructuras sociales construidas en base al género más que en acciones individuales o acciones al azar por lo que cada entorno en el que se encuentre puede encontrar un factor de riesgo, y podemos identificar que una violencia que se genera contra las niñas y las adolescentes se convierten a su vez en factores de riesgo para otro tipo de vulneraciones, en ellas vamos a encontrar que la escolaridad es uno de los factores de riesgo más altos y donde se encuentra una de las brechas más grandes en razón de género, el matrimonio infantil servil y el embarazo a temprana edad son otros dos

factores de riesgo que recaen especialmente sobre las niñas y las adolescentes y que impiden su desarrollo integral. La pobreza, la ocupación y trabajo infantil son otros factores determinantes para el desarrollo integral, lo que llevará a que las niñas y las adolescentes sean vulneradas una y otra vez.

Las brechas generadas por la razón de genero no permiten que se viva la infancia y la adolescencia plenamente, las niñas y las adolescentes tienen una carga mayor en los oficios del hogar y el cuidado a niños, y niñas, a personas adultas mayores y/o en situación de discapacidad en comparación a sus pares hombres. Y estas violencias que se dan en el hogar son las más reincidentes en nuestro territorio, la violencia sexual una realidad para miles de niñas y adolescentes. Lamentablemente no todos los casos de violencia sexual hacia niñas son correctamente registrados, monitoreados, ni atendidos. En este sentido, es importante generar estrategias de sistemas de recolección de datos y de atención y restitución de derechos. Es de anotar también que, en los casos de violencia sexual, los agresores de las niñas hacen parte de su familia, a pesar de que son quienes más deberían protegerlas.

El hogar, su entorno protector 'por excelencia suele convertirse en el que menos lo es, encontramos casos de violencia, psicológica, física, constreñimiento y manipulación dentro de los hogares, desapariciones asociadas a malos tratos en el hogar o por redes relacionadas con la trata y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA). Esta y otras tantas razones son las que llevan a la creación de una comisión que busque Promover e implementar estrategias articuladas para prevenir y atender las violencias contra las niñas y las adolescentes desde la Mesa DEVCM.

3. Plan de trabajo 2021

Se presentó el plan de trabajo que se creó en la primera sesión de la comisión y que fue complementado por la secretaría técnica de la comisión. Se presentan 5 acciones concretas que nos llevan a desarrollar los objetivos específicos que se trazó la comisión, estas propuestas fueron:

a) **Conformarse como comisión con instituciones**, entidades y organizaciones interesadas en el tema, reuniéndose periódicamente (julio, agosto, septiembre, octubre): este espacio ya fue conformado y se han realizado dos sesiones de las 4 planteadas
b) **Acción de sensibilización a público general** sobre la situación de violencia de la cual son víctimas de manera particular las niñas y las adolescentes, con participación de las familias: Esta acción se propone en el marco del 11 de octubre (día internacional de la niña)
c) **Capacitación a funcionarios-as de acuerdo con los sectores que intervienen en cada una de las rutas**: dirigidas especialmente a las autoridades de género municipales, Inspectores de policía, funcionarios-as hospitales municipales, rectores y educadores, en la cual se incluya la capacitación con los sectores: salud, justicia y protección, e incluir un espacio de capacitación de la nueva ley de comisarias Ley 2126 de 2021.
d) Acciones comunicacionales en el marco del 11 de octubre Día de la niña y del 25 de noviembre
e) Acciones comunicacionales alrededor del 23 de septiembre día Contra la ESCNNA: en la cual se propone acompañar el proceso de la gerencia de infancia y adolescencia en las movilizaciones subregionales.

4. Proposiciones

En este espacio se abrió el micrófono a los y las participantes de la comisión, aunque fue muy baja la participación se resaltan las siguientes intervenciones:

a) Sergio Andrés González Valencia de la secretaría de educación, quien nos propone unirnos a las actividades que se realizarán desde el comité de convivencia departamental
b) Yudy Deisy de la fundación flamingos propone realizar actividades pedagógicas que se han planeado desde la fundación.

c) La doctora Ilva Myriam Hoyos, quien fue procuradora delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia nos estará acompañando como expositora en la capacitación a funcionarios-as de acuerdo con los sectores que intervienen en cada una de las rutas.

5. Varios

Se convocará para la segunda sesión el día 30 de septiembre, se acuerda enviar las memorias del encuentro y convocar a las personas inscritas en la secretaría técnica a reunión previa.
Dada la baja participación para definir las acciones puntuales para lograr los objetivos de la comisión, se propone que desde la secretaría técnica se van a desarrollar de acuerdo con lo realizado en las dos sesiones y la comisión en pleno se acogerá.

La secretaría técnica quedará conformada por las siguientes personas:
1. Adriana Quintero: Secretaría de mujeres de Antioquia
2. Lina Raquel Restrepo: Gerencia de infancia adolescencia y juventud.
3. Laura Berdugo: Gerencia de infancia adolescencia y juventud.
4. Victoria Eugenia Ramírez: Sociedad civil
5. Sandra Milena Arroyave: ICBF
6. Woraley Gaviria: Organizaciones basadas en la fe.
7. Yudi Deisy Urrego: Fundación flamingos
8. Ana Isabel Cruz: Gerencia indígena

6. Cierre

Se hace una despedida agradeciendo la participación.

Compromisos

No.	Compromisos	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1	Enviar acta con memorias del encuentro	Laura Berdugo Gil Adriana Quintero	1 de septiembre	Participantes de la comisión cuentan con las memorias de la primera sesión de la comisión.
2	Convocar para segunda comisión a realizarse el 30 de septiembre	Adriana Quintero García	23 de septiembre	Participantes de la comisión son citados para la segunda sesión de la comisión.
3	Convocar a la secretaría técnica de la comisión	GIAJ-Secretaría de las mujeres	Primera semana de septiembre	Secretaría técnica de la comisión activada y finalizando el plan de trabajo

Laura Berdugo Gil
Firma de quien elabora

Firma de quien revisa y aprueba